



MENDOZA, 21 NOV 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16540/13 en el que la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la prórroga del *Adicional por Carácter Crítico de la Función* a favor del Prof. Alejandro Luis IGLESIAS, a partir del 1 de enero de 2014.

CONSIDERANDO:

Que el Titular de las cátedras de *"Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales"* y *"Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales"*, Prof. Carlos BRAJAK, Decano de esta Facultad ha solicitado la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo que desempeñaba en las mismas y, dada la necesidad de no perjudicar el normal desenvolvimiento académico, se ha encomendado al Prof. IGLESIAS el dictado de los mencionados espacios curriculares.

Los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 14 de noviembre de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el *"Adicional por Carácter Crítico de la Función"* al Prof. Alejandro Luis IGLESIAS (Legajo Nº 24.814), para cumplir funciones en las cátedras *"Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales"* y *"Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales"*, en las Carreras de Artes Visuales, consistente en un monto mensual de SEISCIENTOS PESOS (\$ 600,00), desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA (30) de abril de 2014.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso I – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2014.

ARTÍCULO 3º.- Elevar al Sr. Rector para su ratificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º inc. b) de la ordenanza Nº 19/08-C.S.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

258



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO